

Corno guarda temporero celador del Valle salado
 he recibido del Sr. José B. Aguado Diputado de la
 Comunidad de Herederos de esta Salina la can-
 tidad de setecientos treinta y ocho reales por mi
 asignacion de tal correspondiente a ciento veintitres dias
 que he servido desde el 18 de Julio del año u'ltimo
 hasta el 18 de Noviembre del mismo a' rason de seis reales
 diarios.

Para que asi conste le doy este que por no
 saber firmar yo Felis Pera, lo hace por mi y a' mi ruego
 mi companero Geronimo Diaz, en Miana a' 16 de No-
 viembre de 1880 #

Lon 738 Ryva

Geronimo Diaz de Fupsta

